



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISSSTECALI-117-2025
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, DIGITALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA
ISSSTECALI”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-117-2025**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DIGITALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA ISSSTECALI”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:17 horas** del día **29 de julio de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 24 de julio del presente año, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones (en adelante Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISSSTECALI-117-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **18 de julio de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos propios, correspondiente a la partida 51501, autorizados para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.



El día 24 de julio del presente año se llevó a cabo la primera junta de aclaraciones, informándose sobre las modificaciones realizadas por el órgano solicitante y formulándose el acta correspondiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.

1.- Cartas Originales del Fabricante, podemos presentar cartas en formato digital, comprometiéndonos a entregar las cartas en original en caso de resultar adjudicado en dichas partidas.

RESPUESTA: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el proveedor favorecido con el fallo de la presente invitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2.- Catálogos de los bienes a suministrar, los catálogos solicitados los podemos presentar en el idioma inglés, ¿ya que la mayoría de la información de los diferentes fabricantes vienen en dicho idioma?

Respuesta: si, se acepta su propuesta.

Preguntas Técnicas:

Para todas las Partidas

3.- Se le pregunta a la convocante si podemos Ofertar equipos de Características Superiores?

Respuesta: si, se acepta, con excepción de la partida 12.

En particular en la partida 12 se acepta siempre y cuando no sean más de 8 cores por procesador, por razones de licenciamiento de windows server.

LICITANTE 2: Excel Distribuidora S. de R.L. de C.V.

1. Respecto a las cartas de fabricante solicitadas en cada partida, debido a los tiempos que implica la emisión, firma y envío en físico de cartas originales, solicitamos a la convocante permita presentar dicha documentación digitalizada, bajo el entendimiento que, de resultar adjudicados, esta información será presentada en original ¿se acepta nuestra solicitud?



Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el proveedor favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2. Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante que acepte que dicha documentación se presente en el idioma original ya sea español o inglés sin necesidad de una traducción simple en este último caso ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta sí, se acepta su propuesta.

3. Respecto a las cartas de fabricante solicitadas en cada partida, solicitamos a la convocante acepte que se presenten de forma alternativa cartas de distribuidor mayorista, manifestando la relación contractual de distribuidor autorizado que el mayorista ostenta con la marca del fabricante y su respaldo al licitante como revendedor de la marca ¿se acepta nuestra petición?

**Respuesta: Se acepta carta de distribuidor mayorista autorizado en las partidas 2, 3, 4, 6, 8, 9, 13, 14.
Se acepta carta de distribuidor autorizado en las partidas 1,5,10, 11, 12.**

4. En relación a la partida 4 misma que se refiere a 3 laptops marca DELL, se solicita a la convocante que, apelando a la libre competencia, permita participar con otras marcas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones generales de la computadora portátil solicitada y que, en el caso específico de los puertos solicitados, el SLOT SD 3.0 solicitamos que sea opcional ya que este es específico de una sola marca y limita la participación ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta: se acepta siempre y cuando el equipo sea de características superiores.

5. En relación a la partida 13 misma que se refiere a 10 monitores marca DELL, se solicita a la convocante que, apelando a la libre competencia, permita participar con otras marcas, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones generales de un monitor, tales como tipo de pantalla, tamaño, resolución y puertos de video, y que el resto de las especificaciones solicitadas tales como puertos USB y cables USB, sean opcionales ya que algunas de estas características son específicas de una sola marca y eso limita la participación ¿se acepta nuestra petición?



Respuesta: no se acepta su propuesta.

LICITANTE 3: SITSA SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS

1. En relación con los documentos solicitados emitidos por el fabricante y por los tiempos propios de estos, solicitamos a la convocante que nos permita presentar documentación digitalizada comprometiéndonos a presentar los originales en caso de ser adjudicados. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el proveedor favorecido con el fallo de la presente invitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2. Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dicha documentación en idioma de origen ya sea español o inglés ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

3. Para el total de las partidas aceptan equipos que superen las características solicitadas, esto debido que algunas partidas se proponen modelos discontinuados o fuera de producción ¿se acepta?

Respuesta: si, se acepta su propuesta, siempre y cuando sea la siguiente generación. En particular en la partida 12 se acepta, siempre y cuando no sean más de 8 cores por procesador, por razones de licenciamiento de windows server.

4. Para la partida uno acepta la convocante disco de 1TB de estado sólido, esto debido a que las nuevas generaciones de equipo así lo requieren, mejorando así lo ofertando ¿se acepta?

Respuesta: si se acepta su propuesta.

5. Para la partida 10 en el apartado "CARACTERÍSTICAS" se están solicitando "8 RANURAS PARA CARTUCHOS", en la configuración del equipo a proponer se cuenta con "9 ranuras para cartuchos", ¿Se acepta este cambio?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a la marca y modelo aceptada en bases de licitación.



6. Para la partida 10 en el apartado "CARACTERÍSTICAS" se están solicitando "INTERFACE SAS 6GB/S MINI-SAS, CON CAPACIDAD DE AUMENTAR A SAS 12 GB/S O FIBRA CANAL 12 GB/S POSTERIORMENTE", en la configuración del equipo a proponer se cuenta con "Interface SAS 6Gb/s Mini-SAS, con capacidad de aumentar a SAS 12 Gb/s", ¿Se acepta este cambio?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a la marca y modelo aceptada en bases de licitación

7. Para la partida 12 en el apartado "PROCESADOR" se están solicitando "2 X PROCESADOR INTEL XEON GOLD 5515+ , 8 NÚCLEOS ,16 SUBPROCESOS , HT, 3.2 GHZ, TURBO, CON TECNOLOGÍA DE VIRTUALIZACIÓN, 22.5 MB CACHE", por las características del equipo a proponer, se ofrecen 2 procesadores Intel Xeon de características superiores, ¿Se acepta este cambio?

Respuesta: si, se acepta su propuesta, siempre y cuando no sean más de 8 cores por procesador, por razones de licenciamiento de windows server.

8. Para la partida 12 en el apartado "CARACTERÍSTICAS" se están solicitando "6 RANURAS PCI", por las características del equipo a proponer se están ofreciendo "8 ranuras PCI", ¿Se acepta este cambio?

Respuesta: si, se acepta su propuesta.

LICITANTE 3: TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE S. DE R.L. DE C.V.

1. ¿Se aceptan equipos con procesadores equivalentes a los mencionados (ej. Ryzen para i5)?

Respuesta: No se acepta, ya que la base instalada de procesadores es la indicada en bases de licitación.

2. ¿Qué procedimiento se usará para validar que los componentes ofertados cumplen con "misma marca" cuando se trata de periféricos genéricos como mouse pad o teclado?

Respuesta: Se realiza revisión de la documentación técnica de las propuestas y una vez adjudicadas las partidas, se realiza revisión física a la entrega.



3. ¿Se permite ofertar monitores con pantalla de 24" en lugar de 23", si se cumplen o superan las demás especificaciones?

Respuesta: se acepta su propuesta.

4. ¿Se aceptan discos duros con más capacidad que la especificada (por ejemplo, SSD de 2TB en lugar de 1TB)?

Respuesta: se acepta su propuesta.

5. En el caso del escáner Kodak i4250, ¿se aceptan modelos equivalentes con igual velocidad y volumen diario si son de otra marca reconocida?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a la marca y modelo aceptada en bases de licitación

6. ¿Puede aclararse si la etiqueta del sistema operativo Windows debe ser física o se aceptaprecarga en BIOS con activación digital?

Respuesta: La etiqueta del sistema operativo puede ser física o precargada en BIOS con activación digital.

7. ¿Puede el proveedor realizar la entrega en varias exhibiciones, siempre que esté dentro del plazo de 60 días?

Respuesta: el proveedor puede hacer entregas parciales, siempre y cuando este dentro del tiempo estipulado en contrato, en el entendido de que el pago se realizara hasta que cumpla con la entrega total estipulada en la orden de compra.

8. ¿La instalación, conexión o pruebas funcionales están a cargo del proveedor o sólo es entrega física?

Respuesta: la instalación, conexión o pruebas funcionales, estarían a cargo del proveedor, solo si el plan de garantía del fabricante lo requiere, de no requerirse solo es entrega física.

9. En la partida de unidades de almacenamiento y servidores, ¿hay algún requerimiento de software específico para virtualización o integración?

Respuesta: Se trabaja con MICROSOFT WINDOWS SERVER última versión.

10. Qué versión mínima de firmware debe estar preinstalada en los switches administrables?

Respuesta: Se requiere versión preinstalada del fabricante.



11. Se aceptan switches compatibles con PoE si cumplen todas las especificaciones adicionales?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apearse a la marca y modelo aceptada en bases de licitación, debido a la plataforma instalada en operación y la cobertura de la garantía.

12. ¿Se puede eliminar el requisito de carta del fabricante como distribuidor autorizado, siempre y cuando el licitante garantice por escrito la totalidad de las condiciones de entrega, soporte y garantía onsite por los 3 años requeridos? Esto con el fin de no limitar la libre competencia y permitir la participación de más proveedores que cumplen técnicamente.

Respuesta: se requiere carta de distribuidor mayorista autorizado en las partidas: 2, 3, 4, 6, 8, 9, 13 y 14.

Se requiere carta de distribuidor autorizado en las partidas 1,5,10, 11 y 12.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA el día 04 agosto del presente año a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:40 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS</p> <p>ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA</p> <p>ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NYDIA GARCÍA BELTRÁN</p> <p>ANALISTA TÉCNICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO.OM-ISSSTECAI-117-2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, DIGITALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA ISSSTECAI

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
 Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadros Palazuelo	Coordinador del Depto de Inv. y Lic. OM.	CYPE680312766	
2	Natalia Ortiz Valverde	Analista de procesos de licitación	NUM9 0057A	
3	Eduardo Israel Sosa	Analista Administrativo. Div. Admin OM	MASTE0309	
4	Nydia Carolina Beltrán	Analista Técnico ISSSTECAI	CAEBN751104147	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

29 DE JULIO DE 2025
 14:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, Compranet y YouTube.
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 666-556-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SIGAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.